

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO



2

ACOSO SEXUAL

Es cuando:



Alguien quiere que hagamos algo de tipo sexual y no queremos hacerlo.

La persona nos obliga o nos engaña para hacerlo, aunque digamos que no queremos.

Algunos ejemplos:



Que me bese alguien sin mi permiso.
O besar a alguien que no quiero besar.



Que toquen mis partes íntimas sin mi permiso.
O tocar las partes íntimas de alguien.



Quitarme la ropa delante de alguien.
O que alguien se quite la ropa delante de mí.

Si sufres ACOSO SEXUAL:

¿Qué puedes hacer?



Hablar con una persona de confianza.



Hablar con alguien de la comisión contra el acoso de Plena inclusión Aragón.

¿Cómo te ayudamos?



Te escuchamos y te ayudamos a contar lo que te ha pasado.



Te ayudamos para que no te vuelva a pasar.



Te ayudamos para presentar una queja a la comisión contra el acoso.



Si hace falta, te ayudamos a presentar una denuncia.



Comisión
contra el acoso

Comisión contra el acoso

La comisión contra el acoso somos:

Ana Agustín

Santiago Aguado

Eva María Velázquez

José Antonio Luño

RECUERDA



TÚ NO TIENES LA CULPA.

La persona que acosa es la persona que hace cosas malas.

Esa persona es la que tiene toda la culpa



SABER DECIR ¡NO QUIERO!

Es muy importante saber decir a otra persona: **NO**.



Calle Joaquina Zamora,
número 4, bajos.

50.018. Zaragoza.

Teléfono: 976.73.85.81

Web: www.plenainclusionaragon.com



Creando
espacios
accesibles